

GRADO EN DERECHO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
COMP1	El titulado o la titulada al finalizar el grado habrá desarrollado hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis, síntesis y comparativa de datos.
COMP2	El titulado o la titulada al finalizar el grado podrá ofrecer soluciones creativas y reales a problemas jurídicos concretos.
COMP3	El titulado o la titulada al finalizar el grado abordará los problemas de manera integral desde el respeto por los intereses y derechos humanos en un marco democrático.
COMP4	El titulado o la titulada al finalizar el grado podrá reconocer y poner en práctica los principios éticos y códigos deontológicos propios del desempeño académico y del ejercicio profesional.
COMP5	El titulado o la titulada al finalizar el grado será capaz de evaluar críticamente el contexto histórico, social, económico, político, filosófico, ético, cultural y religioso de las distintas instituciones jurídicas, económicas y sociales.
COMP6	El titulado o la titulada al finalizar el grado habrá adquirido un concepto real del derecho y aplicará la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
COMP7	El titulado o la titulada al finalizar el grado comprenderá el sentido y fundamento de la dignidad humana, y sus consecuencias en el ámbito jurídico.
COMP8	El titulado o la titulada al finalizar el grado podrá emitir juicio sobre las cuestiones epistemológicas, antropológicas, éticas y trascendentes que se derivan de la profundización en el estudio de las ciencias sociales.
COMP9	El titulado o la titulada al finalizar el grado será capaz de desarrollar, de forma autónoma un proyecto que se concretará en la redacción de un informe jurídico solvente para la resolución de un caso práctico multidisciplinar o en el análisis de un aspecto jurídico concreto, y posterior defensa del mismo ante un tribunal académico.
COMP10	Al acabar el Grado el alumno o alumna podrá redactar informes jurídicos y otros documentos de interés académico con claridad, precisión terminológica y según una argumentación solvente.
COMP11	Al acabar el grado el alumno o alumna será capaz de analizar y elaborar un problema del ámbito disciplinar del Grado, aplicando los conocimientos, habilidades, competencias y estrategias adquiridos o desarrollados durante el mismo.
CON1	El titulado o la titulada podrá identificar los principios y fuentes del derecho, y su fundamento.

CON2	El titulado o la titulada podrá distinguir sin escindir, y manejar el vocabulario propio del ámbito jurídico, económico, político y filosófico.
CON3	El titulado o la titulada podrá describir las principales instituciones del derecho público y su regulación, contemplándolas desde su ordenación al bien común.
CON4	El titulado o la titulada comprenderá la naturaleza del derecho penal y podrá identificar la estructura de la imputación penal y sus consecuencias, así como los bienes jurídicos protegidos por las distintas figuras penales.
CON5	El titulado o la titulada podrá reconocer y distinguir las principales instituciones del derecho privado y adquirir conciencia de la pluralidad de ordenamientos jurídicos vigentes.
CON6	El titulado o la titulada podrá enumerar y describir las fases, trámites y principios procedimentales específicos de los diferentes órdenes jurisdiccionales.
CON7	El titulado o la titulada podrá definir los principios, instituciones y fuentes del ordenamiento jurídico comunitario e internacional, y entender su aplicación en el funcionamiento de las principales organizaciones internacionales.
CON8	El titulado o la titulada podrá comprender los principios fundamentales de la teoría económica y empresarial, así como los de una contabilidad aplicada al ámbito jurídico.
CON9	El titulado o la titulada podrá adquirir un conocimiento básico del gobierno y de la política como actividades rectoras y directivas de la sociedad, dirigidas al bien común y enfrentadas con retos y cuestiones que el gobernante del siglo XXI debe ser capaz de afrontar.
CON10	El titulado o la titulada adquirirá un conocimiento básico en diversas materias del ámbito humanístico, tanto de orden teórico, como de orden práctico, de manera que podrá dar razón del estatuto epistemológico de su disciplina, de la necesidad de un conocimiento auténticamente científico, y de cómo este puede contribuir al bien común.
CON11	El titulado o la titulada aplicará los conocimientos adquiridos durante el grado al desarrollo y resolución de un caso multidisciplinar, siendo capaz de interrelacionar contenidos procedentes de las diversas materias cursadas.
HAB1	Al acabar el grado el alumno o alumna tendrá una capacidad de lectura comprensiva y análisis de textos jurídicos y otros contenidos económicos y empresariales.
HAB2	Al acabar el grado el alumno o alumna será capaz de trabajar en equipo y de forma colaborativa para desarrollar proyectos comunes.

HAB3	Al acabar el grado el alumno o alumna mostrará su habilidad en el arte de la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse de forma clara y convincente ante un auditorio.
HAB4	Al acabar el grado el alumno o alumna desarrollará el hábito de la búsqueda rigurosa de información legislativa y jurisprudencial, selección, interpretación y evaluación de las fuentes.
HAB5	Al acabar el grado el alumno o alumna dominará las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía).
HAB6	Al acabar el grado el alumno o alumna desarrollará la capacidad de negociación y conciliación en la solución de conflictos.
HAB7	Utilizar los recursos formativos fuera del aula, como actividades universitarias de cooperación, solidarias, salidas culturales, deportivas y de representación estudiantil, para configurar un itinerario personal.

